# El Universal,

## DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 1,070 —— MONTEVIDEO LUNES 4 DE MARZO DE 1833 —— PRECIO 1 Rl


**EL UNIVERSAL**

Se publica diariamente en su Imprenta Calle de San Pedro No. 9

En esta CAPITAL, se vende en el mismo establecimiento. En la calle de Sn. Miguel esquina del relox.—En el almacen de D. Manuel Basoa, Calle de Sn Carlos No. 101;—y en la plateria de D. Julio Sibillotte, Calle de San Pedro No. 166.

EN LA AGUADA.

En la tienda de D. Francisco Gutierrez.

EN EL CORDON.

En la casa de Don Luis Veraciorto.

Se hallará tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de Campaña en los parajes siguientes:—

EN CANELONES.

En casa de Don Rafael Amengual.

SAN JOSE,

En la de Don José Rios.

COLONIA,

En la de D. Francisco G. Sandivar.

SORIANO,

En la de Don Fernando Grané.

PAISANDU,

En la de D. Salvador Vidal y Barceló.

CERRO-LARGO,

En la de Don Ceferino Farias.

DURAZNO,

En la de Don Joaquin Araujo.

MALDONADO,

En la Administracion de Correos

SAN CARLOS,

En la de D. Elias Tomás Silva.

MINAS,

En la de Don Gregorio Bustamante.

ROCHA,

En la de D. José M. Gomez Arboleya.

FLORIDA,

En la de Don Pedro Varela.

PORONGOS,

En la de Don Francisco Sellanes

SANTA-LUCIA,

En la de Don Mariano Vera.

COLLA,

En la de Don Manuel Yedra

V CAS,

En la de Don Manuel Rodriguez,

SAN-SALVADOR,

En la de Don Antonio Loaces.

MERCEDES,

En la de Don Mariano Capdevila.

SALTO.

En la de Don José Canto.

### ALMANAQUE

*Lunes*—S. Casimiro confesor.

Sol sale á las 5 y 30 se pone á las 6 20

### CORREOS

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL *Para los Pueblos del Interior.*

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

### SE VENDE.

UNA excelente criada sin vicios ni enfermedades, y robusta, propia para todo servicio, laba y plancha perfectamente, y entiende algo de cocina; en la calle de Sn. Diego n. ° 33 darán razon. mar. 2.

### BARATILLO.

EN la esquina del Tigre hay de venta cigarros havanos de primera, recien llegados, yerva beneficiada al estilo de Paraguáy á un real libra, de Cangasú á 80 reis, botellas de aceite fino de Francia á 3 ½ reales, botijuelas de aceitunas á 4 ½ reales, fideos de varias clases á 120 reis. libra, azucar de pilon á 160 reis libra, vino del priorato de ocho años á 120 reis la cuarta, cerveza á dos reales botella, bolsas vacias á 2 reales una, papel de cartas á 4 ps. resmas, quesos de piña frescos, mantequilla irlandesa, y otros varios efectos á precios equitativos. marzo. 1. °

### AVISO.

SE Fleta y admite pasageros con destino á Baltimore, la famosa Fragata americana *Galem* llegará á este puerto dentro de 15 dias las personas que se interese por una ú otra cosa pueden ocurrir á su consignatario Diego oble.

*Para Cadiz. Barcelona y Genova.*

SALDRA en todo el mes de Marzo proximo, el bien construido bergantin Sardo *Colombo*, forrado y clavado en cobre: es de primera marcha y tiene excelentes comodidades para pasageros. Las personas que gusten aprovechar tan buena ocasion bien sea para carga ó pasageros podran ocurrir al almacen de D. Pablo Nin calle de Sn. Felipe n ° 28 que encontraran con quien tratar. feb. 26.

### SE FLETA.

*Para cualquier puerto del Brasil.*

LA hermosa y velera fragata sar la *Bananier*, forrada y clavada en cobre, de 372 toneladas, su capitan J. Vanza Para tratar ocúrrase á sus consignatarios—*Zimmermann Frazier y Ca.*

### PARA EL HABRE DE GRACIA.

Saldrá precisamente el dia primero de Abril el muy velero y conocido bergantin Frances *Nuevo Preserante* teniendo ya contratado las dos terceras partes de su cargamento: admite el resto á precio equitativo como tambien pasageros para los cuales tiene escelentes comodidades.

Para tratar véase con sus consignatarios *Robilar y Compañia.*

### SE VENDE

LA Balandra argentina *Isabelita* de 30 toneladas propia para trafico del Uruguay y Paraná con su aparejo y demas utiles, quien se interese en su compra, vease con D. Francisco Moldes en su escritorio calle de San Telmo num. 101 frente al muelle.

### SE VENDE.

Dos fincas, situadas la una en la calle de San Felipe, num 181 con 10 viviendas, y á mas una buena cocina, aljibe, y demas comodidades. Lá otra situada frente del muelle, y conocida por el nombre de almacen de D. Manuel Gradin, cuya situacion y comodidades lo hacen muy ventajosa para el comercio.—Los que se interesen en la compra de dichas casas pueden ocurrir á tratar exclusivamente con D. Juan Pineda, que vive en la primera de ellas, calle de San Felipe num; 181.

### AVISO,

SE trata de vender á favor del individuo que mayor cantidad ofertare la casa calle de Sn. Pedro en esta ciudad; los números de sus puertas son, 86, 88, 90 y 92: su frente 18 varas, y pulgadas, y su fondo 52 ½: Compren de piezas interiores; un algive y lugar; es divisible comodamente en dos partes casi iguales, tirandose una linea recta del frente al término del fondo dicho. La persona que quiera hacerla suya podrá tanto pasar á inspeccionarla, cuanto á realizar el ofrecimiento que estime conveniente, entendiendose para ello con el vecino de esta Capital D. Salvador Garcia, quien, habita la número 51 calle de Sn. Joaquin, ó de Pescadores. Se hace saber al mismo tiempo que mucha parte del valor, ó cantidad en que se venda quedará á gracia de premios por un año en poder del comprador siendo obligada la finca á la seguridad. feb. 23.

### AVISO.

SE alquilan las dos casas en la calle de Sn. Carlos que forman esquina con la de Sn. Felipe. La persona que se interese por ellas puede verse con él ocupante quien le hará ver las comodidades que tienen. Febrero 8.

### SE VENDE.

UNA casa sita en la calle de Sn. Juan n ° 13 y 15 con 10 y tercia varas de frente, y 25 de fondo, tasada en 11088 pesos cuatro reales; el que se interese por ella ocurra á la mismas calle n ° 17. feb. 26.

### SE VENDE.

UNA buena casa sita en la calle de Sn. Juan N°. 158, cuadra y media de la plaza principal; su frente al Este, de catorce varas con veinte una y media de fondo: linda por el N. y O. con la casa de Dn. Juan Ma. Perez, y por el S. con Da. Clotilde Garcia; es sumamente seca y de bastante comodidad; tiene caños para aljibe, lugar donde hacerlo, patio enlosado, terreno donde edificar, cimientos hechos y todas sus paredes son dobles trabajadas á proposit de hacer altos: está tasada en cuatro mil seis cientos setenta y cinco pesos, El que se interese en su compra ocurra á la misma casa y hallará con quien tratar

feb. 12.—6p

### SOLICITA ACOMODARSE

UN joven en algun negocio por mayor,—saladero ó chacra; tambien admite cualquier propuesta para fuera del pais; tiene regulares aptitudes, y su familia es bien conocida que responderá de su conducta: el que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Pedro número 89. mar. 1.

### NEGROS HUIDOS.

HACE tiempo desaparecieron dos de la estancia del Hervidero Uno llamado José Rufino, como de edad de 32 años, menudo de cuerpo, ojos chicos, tiene principios de albañil, sabe léer y es muy ladino; habiendo antes de pertenecer á dicha Estancia sido esclavo de los siguientes individuos de Buenos Aires; Fray Juan Silveira, Da. Isabel Ximenez, D. Juan Chassaing, D. Guillermo Prieskey D Cosme Argerich, Da. Josefa Fons, Da. Ramona Martinez Carmona, D. Francisco Helguero, D. Francisco Bacate y D. Juan Nepomuceno Albarez.

El otro llamado Melchor como de edad de 23 años, estatura regular, color fulo, pronuncia ceciosa, con seis dedos en la mamo derecha, ladino, y buen ginete, antes de pertenecer á dicha estancia fué esclavo de D. Jayme Pon y D. Pedro Rivadavia. Se presume que hayan pasado á la Provincia de Entre-Rios ó á la de Santa Fé, pero en cualquiera parte que se aprendan podrán entregarle en Buenos Ayres á D. Faustino Leoica, en Santa Fé á D. Lorenzo Antonio Vilela, en el Paraná á D. José Comas, en Mercedes á D. Manuel Chopitea: en Canelones á D. Simon del Pino, en Montevideo á D Francisco Juanicó, en Maldonado á D. Francisco Aguilar, en Paisandú á D. Basilio Pinilla, ó en la expresada Estancia del Hervidero, y la persona que lo efectue á mas de los gastos que hubiere hecho recibirá por cada uno 50 pesos plata de gratificacion. mar. 1. °.

### EN LA BOTICA DE LA PLAZA MAYOR,

SE hallan de venta jarabes superiores de orchata, naranja y limon; como tambien bragueros de todas clases, jeringas para hombre, señoras y niños, agallas y candelillas elásticas, todo de primera calidad. feb. 28.

### SE VENDEN.

2 ó 3,000 cabezas de ganado de cria, el que desee comprarlas ocurra al almacen de D. Felix Bujareo en la calle del porton de S. Pedro y tratará con su dueño. feb. 27.

### AVISO INTERESANTE.

Los Asentistas del derecho impuesto á los cueros vacunos y caballares, hallandose proximos ya a trasladar su establecimiento á la gran Barraca destinada por la Superioridad para oficina de recaudacion; y deseando hacer participes á los introductores de frutos del Pais no solo de las proporciones ventajosas que ofrecen el local y los almacenes espaciosos que han mandado construir para la mejor conservacion de los articulos que en él se depositen, sino tambien de los fondos efectivos de la Sociedad de los empresarios, han acordado hacer llegar por medio de este anuncio á noticia de los habitantes de la campaña; que todo introductor á quien no convinicse verificar la venta de sus cueros cuando llegue á esta capital por razon de hallarse á precio infimo ó por cualquier otro motivo, y desee no sacrificar sus frutos por necesidad de dinero, puede depositarlos en la Barraca de los Asentistas, y recivir en plata efectiva las dos terceras partes de su valor por via de suplemento, sea cual fuere la cantidad de los cueros que deposite, hasta que realize la venta de ellos; pagando el premio 1½ por ciento corriente en la plaza de Montevideo, sobre las sumas empre-tadas, y con condicion de devolverlas con sus réditos á los seis meses precisos de la fecha en que las hubieren recivido.

### AVISO.

FORTUNE REBECQ profesor frances recien llegado á esta ciudad, tiene el honor de avisar al comercio y á los padres de familias, que tiene algunas horas desocupadas en el dia y queriendo utilizarlas á beneficio de la juventud principiará el 1.° del mes de Marzo á dar lecciones en las casas particulares,—de los ramos siguientes:—Teneduría de libros por partida doble, aritmética comercial y fácil, el idioma frances, escribir de várias formas de letras, y mas se encarga de todas clases de liquidaciones: las personas que quieran honrarle con su confianza, ocurran á la calle de Sn. Joaquin núm. 89. feb. 26.

### SE VENDE.

LA fonda nombrada de la *Banda Oriental Libre*, sita en la calle de Sn. Miguel n ° 13, con todos sus utensilios; Las personas que gusten comprarla veanse con su dueño que vive en la misma fonda. feb. 27.

### BARATILLO.

EN la calle del muelle casa del Sr. Queiros No. 99 tabaco de virginia á rl. la libra, cajones de pasa á 3 y 4 rs. alberjas á 2 vintenes libra, vino á 4 vintenes, queso londrino á rl. la libra, javon ingles y otros articulos á precios equitativos. feb. 27—

### AVISO,

### BARATILLO DE ZAPATOS.

EN la calle de Sn. Pedro No. 145 al lado de la tienda de D Miguel Condes, en a zapateria de D. Juan Calpino hay zapatos de Señora negros á 6 reales y de colores á 5 reales. feb. 28.

### AVISO AL COMERCIO.

DN. Enrique Reissig Corredor de número ha abierto su Escritorio en la calle de San Pedro N. 171.

Mar. 1—3p.

## INTERIOR.

### DOCUMENTOS OFICIALES.

DECRETO,

*Que ha recaido en la solicitud de algunos hàcendados y otros individuos, publicada en el número* 1,065 *del* Universal.

*Montevideo Febrero* 25 *de* 1833.

Deseoso el gobierno de calificar con propiedad y exactitud el voto de los individuos que en ejercicio del derecho de peticion han subscripto y elevado esta solicitud, así como el que emitiere la respetable clase de hacendados residentes en los demas departamentos de campaña, á cuyo interes se contrae esencialmente, pase al escribano público D. Eusebio Gonzalez á quien se comisiona para que por el término de 8 dias útiles, contados desde el de mañana la tenga de manifiesto en el Juzgado Ordinário de 9 á 12 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde, para que concurran los subscriptores á verificar sus firmas esponiéndo cada uno en el acto si es ó no ciudadano del Estado, su ejercicio ó profesion, si adopta en el todo la representacion en la forma que está redactada, ó si su voto se reduce á pedir la suspension ó rescision del contrato á que se refiere, ó la derogacion ó modificacion de alguno de sus artículos; bajo el concepto de que se testará y tendrá como nula la firma que no fuere ratificada en el término señalado. Pasesé circular á los Gefes Politicos acompañando copia autorizada de la peticion y del contrato de que reelaman, para que por si y sus tenientes haga público y notorio, uno y otro documento á los hácendados todos de sus respectivos distritos, y recaven su pronunciamiento libre y expontaneo, que subscribirán en pro, ó en contra del contrato ó de alguno de sus articulos en la forma prevenida; y hecho á la mayor brevedad unase todo para elevarlo con el correspondiente informe á las HH. CC. por cuyo medio se tendrá un conocimiento exacto del voto de los hacendados interesados esencialmente en el obgeto que se promueve. Publíquese este decreto por el mismo término de ocho dias, y dense las órdenes correspondientes para su mas exacto cumplimiento.

Rúbrica de S. E.

—— *Vazquez.*

Montevideo Marzo 1 de 1833.

En atencion á haber regresado de la campaña S. E. el Sr. Presidente de la República, y de cesar por la ley el Sr. D. Luis Eduardo Perez, en las funciones de Presidente de la Cámara de Senadores; el Gobierno ha acordado y decreta.

1.° Desde esta fecha vuelve á ocupar el P. E. de la Naeion; S. E. el Sr. Presidente Brigadier General D. Fructuoso Rivera.

2.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese y dese al Registro Nacional. PEREZ.

*Santiago Vazquez.*

—

### DEPARTAMENTO DE PAISANDU.

(Concluye·

SECRETARIA DE LA JUNTA ECONOMICO ADMINISTRATIVA.

*Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.*

Paysandú Enero 22 de 1833.

El infrascripto Vice-Presidente en ejercicio de la Junta Economico Administrativa, tiene el honor de informar à S. E. el Sr. Ministro de Gobierno á quien se dirije, que atendiendo á la necesidad de destruir el principal óbice con que siempre se ha tropezado en este Departamento para los adelantamientos de la educacion primaria y á la exhaustitud del erario nacional para acudir con sus fondos á reparar este mal, la Junta, en sesion de ayer con acuerdo de la primera autoridad del Departamento y despues de haberse penetrado bien de las disposiciones del vecindario sobre este punto, resolvió la construccion de un edificio de ladrillo con la estension necesaria para recibir en él todos los niños que haya capaces de empezar á educarse; que dicho edificio sea costeado por los vecinos que voluntariamente quieran contribuir á un objeto tan laudable; y que se lleve á su término bajo la direccion de la Junta, que cuenta para ello con la muy eficaz y celosa proteccion del Sr. Gefe de Policia D. Basilio Pinilla. Pero se acordó como base del proyecto, que se impetrase del Gobierno Nacional por el respetable órgano de V. E. la concesion por dos años del alquiler que se paga por la casa destinada en esta Villa á la Escuela de primeras letras cuya cantidad distribuida en los veinte y cuatro meses de los dos años, ó como el Gobierno juzgase mejor, no puede ser sensible al erario el erogarla, ni vale tampoco la 5.ª parte del valor del edificio que se construirá, y del cual la nacion reportará ventajas reales y efectivas, aumentando ademas su riqueza material.

La Junta, Señor, me ha encargado de comunicar á S. E. su acuerdo absteniendose de ponderar las ventajas del proyecto, como un tributo que debia rendir á las luces y penetracion de V. E. pero queda muy persudido que V. E. recabará del ejecutivo nacional la aprobacion del proyeeto y consecion que se solicita.

Entretanto el infrascripto se complace en reiterar á V. E. su mas alta consideracion.

*Eustaquio Gonzalez.*
Vice-Presidente.

NOTA.—El Gobierno accedió á esta solicitud, interesandose por que la obra se llevara á su término prontamente.




MONTEVIDEO.

LUNES 4 DE MARZO DE 1833.

Refutacion de los argumentos en que se apoya la Peticion inserta en el número 1,065 de este Diario.

[Continúa.]

X. ARGUMENTO.

*Dentro y fuera de las murallas hay mas de* 20 *establecimientos destinados á los depositos y acopios de cueros: algunos de estos establecimientos han insumido un capital de* 20 *ó* 30 *mil pesos: y se formaron sobre las garantias que daban las leyes del Pais á la libertad y seguridad de la industria; pero ahora quedan inutilizados con el remate por que con la obligacion de llevar los cueros al punto del reconocimiento, queda ilusoria la garantia de la libertad y seguridad de la industria y comercio.*

Este es de todos los argumentos impugnados hasta ahora el mas debil por la inexactitud de las datos y por la doctrina absurda en que el autor del memorial ha envuelto las consecuencias. Apenas puede concebirse como haya una persona que tome sobre si el arduo empeño de sostener una causa mala sin tener habilidad al menos para hacerla aparentemente buena, y alegar con sofismas especiosos donde vé que no puede argúir con razones solidas. Ciertos miramientos de que ya hicimos mencion en el curso de este articulo nos impiden desplegar todos los recursos de que nuestra pluma podria hacer uso para anonadar al argumentador inexperto, y tributamos consideracion á la mano oculta por respeto á las que se han puesto en descubierto.

En ningun establecimiento de los que existen dentro y fuera de las murallas se ha empleado el capital de 30,000 pesos que dice el redactor; ni la mitad, ni la tercera parte, ni la sexta, ni aun la septima con destino de hacer depositos y acopios de cueros. Esos establecimientos de barracas, propiamente considerados, se reducen á una pared de tapia de mas ó menos varas de altura y de estension, que son accesorios de edificios mas valiosos construidos para habitar con comodidad sus dueños, y para almacenes, tiendas, panaderias, saladeros y otros ramos de industria ó comercio, de los cuales forma parte un gran corral destinado á depositar cueros; asi como cada cual que quiera criar ó acopiar gallinas en gran cantidad, hace un corral mas grande al fondo ó al lado de su casa; pero el gallinero no es mas que una parte del edificio, asi como el cementetio de la Capilla del Cordon no es mas que una parte agregada á ella; pero el autor de la peticion halló mas comodo tomar la parte por el todo, y dijo que las barracas de cueros anexas á los establecímientos valian 20 ó 30 mil pesos, con la misma propiedad que el sepulturero diria;—en el establecimiento de este camposanto formado de unas tapias se han gastado los 30 ó 40 mil ó mas pesos que valiese todo el templo· Adelantando el analisis con todo el rigor que es necesario para aclarar la verdad vulnerada por la equivocacion del redactor, observaremos que varios de los establecimientos á que él sé refiere en extramuros no han gastado nada para hacer deposito ó acopio de cueros; por que han destinado á este fin alguna parte del mismo edificio, como son corredores y corralones, que ya existian para establecimientos de panaderias ó de otros negocios: que los que no tenian estas proporciones y han dedicado alguna cantidad á levantar tapias para formar barraca, todo el quebranto que sufririan, si fuese cierto que el remate lo inferiá á sus capitalés invertidos, seria, á lo mas, de cientos de pesos que hubiera costado la mano de obra; por que el material ligado con barro, que es como se construyen esas tapias, no se inutiliza. Despues de estas observaciones, cuya exactitud podrá cada cual avalorar; quisieramos saber que capitales de 20 ó 30 mil pesos son esos que se han *insumido* en establecimientos que segun la peticion se formaron sobre las garantias que daban las leyes del País á la libertad y seguridad de la industria, y que quedan inutilizados con el remate! y quisieramos saber tambien que articulo del contrato impide que cada cuál compre, deposite y acopie cueros despues que se hayan reconocido sus marcas! con dificultad podrá aclarar estas dudas el autor del memorial. Pero nosotros que nos hemos propuesto ilustrar bajo todas sus aspectos el asunto en cuestion, debemos notar que todo lo que dice acerca de garantias y seguridad de industria es sumamente inexacto tanto en la practica como en la aplicacion que hace á este caso de los verdaderos principios de economía, que nosotros explicaremos oportunamente con mas exactitud y mejor logica sobre industria comercio y sus garantias.

"La libertad y seguridad de la industria y comercio son atacados por el remate (dice el autor del memorial,) por que impide q' se depositen cueros en las barracas particulares antes de ser reconocidas sus marcas en la oficina de recaudacion" Es cosa bien admirable que el pueblo ingles, que es tan zeloso de las garantias del comercio; los Estados Unidos de Norte-América, que tan rigidos observadores son de la libertad civil en todos sus goces lejitimos; y la nacion francesa en donde la civilizacion y los progresos en general del espiritu de libertad llevan un vuelo tan rápido hacia la perfeccion, no hayan discurrido hasta ahora que las Aduanas ataquen la libertad y seguridad del comercio por que la ley de ellas prohibe que los articulos de introduccion se depositen en almacenes particulares antes de ser reconocidos, marchamados y satisfechos en ellas los derechos que adeudan; y que estubiese reservado al redactor del memorial desenvolver este principio nuevo en favor del gremio de barraqueros de Montevideo, y demas revendedores de cueros que hasta hoy han sido los negociantes exclusivos de aquel ramo! que, por consecuencia, hasta hoy tambien, y sin que ellos mismos tal vez se le figurasen, han sido los verdaderos monopolistas de los frutos del país!! Sentimos que se nos ponga en el caso de hacer uso de verdades tan severas y de frases tan rigorosamente adecuadas para poner la cuestion en su verdadero punto de vista; pero la peticion nos dá el exemplo, y si el redactor de ella se ha permitido juzgar arbitrariamente á los rematadores y hasta condenarlos por sus intenciones como monopolistas, debe sernos licita la defensa y decir al menos una verdad que aniquile para siempre ese farrago de absurdos, de suposiciones è injusticias con que se pretende alucinar á la misma autoridad y extraviar la opinion para que el interes particular de un gremio triunfe con la mascara del bien general.

Ya hemos demostrado que no hay un solo establecimiento, expresamente fabricado para acopiar cueros, en que se haya invertido un capital que pase de dos ò tres mil pesos. Tampoco conocemos, extramuros, ninguno de esos barraqueros que firman la peticion, cuyos capitales se dicen sacrificados por el contrato, que sea negociante de ultra mar: que es decir, que su negocio consiste en acopiar para revender al comercio de la Plaza que exporta para el extrangero: nosotros probaremos facilmente que este giro, el mas fatal para el estanciero despues del abigeato, por que le quita una porcion de la utilidad que podia sacar de sus frutos, es un verdadero monopolio: las barracas de extramuros bien consideradas, forman una linea desde mar á mar establecida como una barrera para atajar al introductor de cueros: no queremos imitar al autor del memorial descendiendo á la minuciosidad de casos practicos;· del modo como puede especularse alli sobre la inadvertencia, sobre el influjo el pequeño obsequio que sirve de incentivo, sobre los bueyes, el mal camino de las inmediaciones, la necesidad la demora &a. podriamos sin embargo decir evangelios respecto de este genero de industria en cambio de las suposicienes gratuitas con que el redactor acrimina la intencion de los rematadores; pero el hecho es, que los introductores de cueros, sea por las relaciones, sea por el habito, sea por la necesidad, sea por que no calculan bien sus intereses, sea por que no conocen los especuladores que compran cueros en la capital en el dia de su arribo, se quedan generalmente en aquella trinchera de barracas y *haciendole un favor* se le compran los cueros á 40 reales para venderlos en el mismo dia ó el siguiente á 42, ó un poco mas tarde á 48; esto si que es practico, y lo es tambien que siendo una misma la base, la localidad y los medios en las barracas de extramuros resulta que aun que sean de diferentes dueños estan uniformados en el objeto, que es abarcar alli todos los cueros que pueden, para poner la ley en su precio al consignatario ó sobre cargo el dia que necesiten diez ó doce mil pieles para embarcar. ¿Y son las tapias de esas barracas los capitales que se arruinan? es esa industria la que se ataca por el contrato? lo que hace esa industria es privar al introductor de ganar los cuatro seis ú ocho reales que el barraquero gana en la reventa... Cree hoy el barraquero de extramuros que el establecimiento de los Asentistas hará mas negocio que él por que la barraca es mejor para depositos, y por que ofrecen las dos terceras partes de dinero al introductor de cueros afin de que no los sacrifique á mal precio; pero el medio licito es servirse de otra clase de auxilios para sacar si pueden las mismas ventajas que los rematadores sin acriminarlos: valganse de la verdadera industria, cuya naturaleza es luchar contra su rival, y esfuerzense á conseguir una superioridad intrinseca: coloquen otro establecimiento al lado de la oficina de recaudacion, que nadie se lo priva, asi como nunca se les ha privado que compren los cueros antes que entren á ser reconocidos y que de allí vayan despues á brazo, si quieren, á su barraca contigua: hagan en fin, mejores proposiciones, ofrezcan

mas ventajas al introductor: hagan para eso lo que hicieron los rematadores que es gastar 30 mil ps. mas de lo que vale el derecho por las proporciones que les dará la oficina de reconocimiento para sus ulteriores negocios: gasten ellos cuarenta mil para beneficiar mas al introductor; pugnen, en fin, con la verdad, con la destreza, con el caudal; pero no acusen de monopolistas á los rematadores ni digan que han de especular sobre la paciencia de los hombres sobre, la rabia de los peones y el hambre de los bueyes; por que ellos no quieren comprar cueros, logrando al introductor necesitado; ni pueden pensar en hacer monopolio del articulo cuando brindan con plata al introductor para que no lo enagene por necesidad.

(*Continuará.*)

---

## *Estractos de Periodicos Extrangeros*

Para dar á nuestros lectores una idea del sitio de Amberes y del modo como está dispuesto el ataque contra la ciudadela, transcribimos lo que hallamos á este respecto en los periódicos ingleses.

La Bateria num. 1 del Fuerte de Montebello consiste en 6 piezas de á 24, 8 obuses de nueva invencion, y 6 morteros de 6 pulgadas: los cañones se dirigen contra el frente izquierdo del bastion *de Toledo*; los obuses atacan el lado derecho, y los morteros apuntan al centro de la ciudadela.

La bateria núm. 2 contiene 2 piezas de á 16 en broce y 2 obuses de 8 pulgadas, que atacan tambien la derecha del bastion de Toledo.

La Bateria núm. 3 se compone de 4 piezas de a 24 dirigidas contra la izquierda de la media luna núm. 2, y de 2 obuses de 8 pulgadas apuntados contra la cabeza del bastion de Toledo.

La bateria núm. 4 tiene 3 piezas de á 16 y 2 obuses, dirigidos contra la izquierda de la media luna núm. 2.

Las Baterias núm. 5, 6, 7 y 8, con 12 piezas de á 24, 8 de á 16, y 7 obuses procuran igualmente hacer brecha en el bastion de Toledo.

La Bateria núm. 9 de 6 obuses, atacan la cabeza del bastion núm. 3.

La Bateria núm. 10 tiene 4 piezas de á 24 dirigidas contra la frente izquierda de la media luna nüm. 3, y otras 5 del mismo calibre cuyo fuego contesta al del fuerte de Kiel.

Despues de la toma de S. Laurent se hicieron nuevás baterias en este lugar; y existen ademas 5 baterias de morteros de 8 á 10 piezas cada una, situadas tras de la primera paralela.

Se puede venir en conocimiento de la actividad que ha tenido el fuego por la razon siguiente de las balas de diferentes calibres y especies, arrojadas por los franceses desde el dia 4 que rompieron el cañoneo hasta el 12—

| | |
|---|---|
| Balas | 7854. |
| Balas de á 16 | 5190. |
| Obuses | 7241. |
| Bombas | 6220. |
| Total— | 26505. |

Balas de todas clases lanzadas contra la ciudadela—lo que hace 3,300 tiros por dia.

(*D. de la Tarde.*)

---

Leemos lo siguiente en los últimos periódicos franceses—

Se van á continuar con actividad los trabajos de las fortificaciones que habian sido suspendidos en las principales ciudades de Francia. Ya hemos anunciado que se han empezado nuevamente las obrás en París. Hoy sabemos que 150 000 francos han sído puestos á la disposicion del comandante militar para construir con la mayor actividad los trabajos suspendidos desde algun tiempo.

Los arsenales militares han tomado igualmente una actividad estraordinaria desde dos meses, y el ministro de guerra acaba de encomendar nuevas y grandes porciones de fusiles, pólvora y pertrechos de guerra á pesar de los que manda venir diariamente de Inglaterra y Alemania.

Todo esto puede hacer creer que se recela otra guerra que la con los holandeses.

—Por los últimos periódicos de los E. U. tenemos noticias de Mégico hasta mediados de Noviembre. El general Santa Ana habia batido las tropas de Gobierno en las inmediaciones de Orizaba y en seguida tomado la plaza de Puebla, despues de lo cual puso sitio á Mégico, pero sabiendo la aproximacion del Vice Presidente Bustamante con una fuerza de 3,000 hombres marchó á su encuentro con su ejército fuerte de 15,000 hombres, y logró evitar la reunion de aquel con las tropas de la Capital, que se hallaban en grandes apuros El general Pedraza que fué llamado de los E. U. por el generai Santa Ana, para encargarse de la Presidencia de la República, habia llegado á Vera Cruz.

El general Santander habia llegado á Bogotá y entrado al desampeño de la Presidencia del Estado de la Nueva Granada. Desgraciadamente se habian roto las negociacienes entre ese Estado y el del Ecuador sobre la posesion del Cauca, y se habian declarado formalmente la guerra estos dos pueblos hermanos.

---

(*De un diario Norte Americano.*)
Baltimore Diciembre 5.

La legislatura de la Carolina del Sur volvió á reunirse el 26 de Noviembre.

El mensage del gobernador Hamilton es de un carácter tal, que no deja caber duda de que las disposiciones nulificadoras serán llevadas á efecto con rigor, y que la autoridad del gobierno general será resistida por la fuerza si fuere preciso. En verdad, respira traicion en cada renglon. Recomienda la organizecion de un ejército de 12.000 hombres, y la fortificacion del puerto de Charleston, y que se requiera al Presidente de los E. U. que retire las tropas nacionales de la Ciudadela de Charleston para que sea ocupada por las del Estado.

(*G. Mercantil.*)

—El Gobierno ingles, á pesar de las instantes solicitudes del comercio, ha reconocido el bloqueo del Duero por miguelistas, vista la eficacia con es mantenido por las baterias. Esta circunstancia ha contribuido mas que ninguna otra cosa á desaminar á los Pedristas.

Se asegura que Sir Stratforf Canning ha sido comisionado para negociar un armisticio, á fin de terminar la lucha entre los dos hermanos.

—España—El Ministro de Gracia y Justicia, D. José de Cafranga, renunció, y fué nombrado Gobernador del Supremo Consejo de las Indias. El General D. José de la Cruz, fué nombrado Ministro de Guerra, y el General Monet, Capitan General de Castilla la Nueva. El General Castaños que obtenia este último destino, fué nombrado presidente del Real Consejo, y el General Quesada, Comandante de la infanteria de la Guardia Real é Inspector de las tropas de lineas sucediéndole en la Capitania General de Andalusia el Marques de las Amarillas, el cual es reemplazado en la Capitania General de Granada por el Comandante General del distrito inmediato, general Abadia á quien subroga interinamente el General Canterac. El General Llander ha sido nombrado Capitan General de Cataluña. Uno de los medicos del Rey ha sido nombrado Gran Cruz, y tres mas, Comendadores de la Real Orden Americana de Isabel la Catolica, en testimonio del reconocimiento de la Reina á sus servicios durante la enfermedad de Fernando.

—Parece que el deseo manifestado por la reina de Francia en una de sus cartas á la jóven soberana de España para que se estendiese el indulto á los que eran exceptuados en el decreto del 15 de octubre, surtió un efecto completo Este nuevo acto no será sin embargo inmediatamente publicado: definitivamente solo 6 personas quedarán escluidas, y no se permitirá á los otros que se aproximen á mas de 15 leguas de Manrid, sin una autorizaeion especial del Rey.

Las noticios de Rusia no son de ningun modo satisfactorias para la espedicion inglesa y francesa contra los holandeses. Con grande descontento ha recibido el gabinete de San Petersburgo la comunicacion de la entrada definitiva de los franceses en Bélgica, y aunqne se ignore cual ha sido la determinacion que se tomó en el consejo estraordinario que tuvo lugar á la recepcion de dicha noticia, se piensa generalmente que son hostiles las disposiciones del Autócrata Moscovita, y que las hará conocer claramente en un manifiesto que esté para publicarse.

Se confirma por parte de los austriacos los estraordinarios praparativos de guerra y movimiento de tropas. Personas de las mejores informadas cuentan 136000 hombres en Italia é igual númerosestacionado en las prouincias alemanas del deminio austriaco, principalmente en las del Oeste y el Tirol.

*La siguiente carta relativa al bloqueo del Duero, ha sido fijada ayer en la tarde en Lloyd.*

Departamente de Negocios Extrangeros

Sr.—Estoy encargado por el viscon-de de Palmerston de acusar recibo de su carta del 6 del corriente en la que Vdes. representan los muchos daños que tienen transaciones pendientes con el comercio de Oporto, si el Gobierno de S. M. reconociera como un bloqueo legal las medidas que el general comandante de las fuerzas de D Miguel parece haber tomado para cortar las comonicaciones con el rio Duero En contestacion lord, Palmerstton me manda participar á Vdes. que si despues de la comunicacion que les dirigió este departament ocon fecha 19 del último, Vdes. han mandado algunos buques al Duero, y hubiesen hecho fuego sobre ellos las baterias miguelistas al tentar panetrar en el rio, Vdes. no pueden esperar uinguna indemnizacion por las averias que hubiesen esperimentado dichos buques.

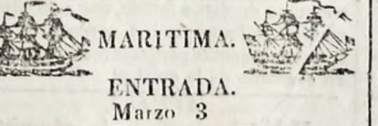
Estoy Sres. &c. &c

Firmado—Sir Shee.

*A los Srec. Quarles Harris é hijos.*

Los detalles comunicádos por un desertor de la ciudadela de Amberes no careuen de interes. Hace ascender á 500 los hombres heridos en dicha fortaleza, y habla de la estrema dificultad en que se hallan para cuidar estos infelices, y ponerlos al abrigo de las bombas francesas. Son espantosos los estragos que hicieron las baterias y el bombardeo, contra los cuales las casas matas mas fuertes han sido insuficientes para garantir la guarnicion de la plaza. Una sala bomba rompió la bóveda de estos subterraneosy mató é hirió á 30 hombres que alli se hallaban refugiados.

Bajo unos respectos se hallan confirmadas estas comunicaciones del desertor, pues la escasez de lo necesario en los hospitales, particularmente hilas, obligó al general Chasee á pedir á Amberes de donde fueron subministradas con la mayor generosidad. Luego que lo supo el mariscal *Gerard*, hizo igualmente mandar á la ciudadela dos caros militares cargados con medicamentos de todas clases; participando al mismo tiempo al general Chassé que permitirá la salida por el campo frauces á los heridos á quienes seria perjudicial la insalubridad de las casas–matas.



## MARITIMA.

### ENTRADA.
Marzo 3

Goleta nacional *Flor del Paraná*, procedente del Paraná, tocó en el Rosario el 25 y salió el mismo dia con destino a este puerto consignado á D. José Florencio de Castro, conduce 49 petacas de javon, 5 cajones id. 2 cajas de ticholos, 20 carradas de leña.

Chalupa nacional *Rosa*, procedente del Sause, consignado al Dr. Gelly con 22 carradas de leña.

Salidas.

Bergantin frances *L' Androgine* con carga para Marcella.

Goleta arjentina *Ana*, con carga para M e rcedes.

Goleta nacional *Alel*, en lastre para Maldonado.

Bergantin goleta brasilero *Empresa*, en lastre para el Rio Grande.

Bergantin goleta toscano *Triunfante* con carga para la Bahia.

Goleta nacional *General Rosas*, con el mismo cargamento que exportó de Buenos Ayres para el Rio Janeyro.

### TERRESTRE.
Marzo 1.°

D. Ildefonso Chanpagne
51 cueros vacunos.
7 id de vagual.
D. Pedro Gonzalez,
39 cueros vacunos.
D. Juan Idalgo.
59 cueros vacunos.
D. Domingo Pñieirua,
116 cueros vacunos.

## AVISOS NUEVOS.

### EDICTO DE LA POLICIA.

El Superior Gobierno con fecha 28 dei corriente mes se sirve decir al Gefe Politico y de Policia lo que se sigue. "El "Gobierno á acordado que el Sr. Gefe "de Policia haga saber á todos los carre-"tilleros de esta Ciudad y Estramuros, in-"dividualmente, que les está prohíbido "transitar de noche por entre la pobla-"cion conduciendo efectos de toda cla-"se; y que el que contraviniere será arres-"tado y quedará sugeto á la pena corres-"pondiente."

El que subscribe solo le resta recomendar á los Comisarios, y Celadores de Policia la egecucion de esta superior disposicion y por su parte nada omitirá para darle cumplimiento. Montevide 1.° de Marzo de 1883.

### SE VENDEN.

CUATRO morenos para trabajo de saladero; en la casa del finado D. Gonzalo G. de Mello hay con quien tratar mar. 2.

### AVISO,

LA oficina de reconocimiento de las marcas de cueros que se introducen á esta Capital ha pasado desde hoy á la Barraca destinada á este objeto en el foso situado entre la Ciudadela y el Parque de Artilleria. Lo que se hace saber a los SS. Hacendados y demas introductores de dicho articulo para que hagan dirijir las carretas á aquel punto.

mar. 4.

### PARA HAVE DE GRACIA.

EL hermoso Bergantin frances *Dos Hermanos*, saldrá sin falta alguna del 25 al 30 del corriente, admite solamente pasageros para los cuales tiene comodidades superiores. Las personas que qnieran tratar pueden dirijirse á su consignatario Pablo Duplessis calle de San Benito No. 26. mar. 4

### SE DESEA ALQUILAR.

UNA casa decente en el centro de la ciudad que tenga comodidades, algi. y todo lo demas· el que la tenga para este fin puede ocurrir á esta imprenta ó al Colegio Oriental que darán razon del que la necesita.

Marzo 4·

### A LOS AMANTES DEL BUEN GUSTO.

EN la calle de los pescadores en la casa nueva esquina de la del porton cerca de la ojalateria, se vende dos sofas de caoba y de nueva invencion ermosisimas, una cuja con la cabezera y los pies de caoba todo masisa y hechura moderna toda labrada, otra con colgadura de saraza francesa celeste y blanco de color firme con sus flecos y adornos dorados, tambien un par de mesas de arrimo perfectamante travajado, se dará á un precio sumamente acomodado.

mar. 4

AVISO.

SE venden en la barberia calle de los pescadores No. 19 de Bentos José de la Fonseca, sanguijuelas á real cada una y se aplican á 2 reales cada una recien llegadas de Europa.

SE VENDE EN PAYSANDU.

Un terreno con 25 varas de frente, y 50 de fondo en el cual hay un rancho capaz para tienda ó pulperia, una sala y un cuarto de comodidad, con su buena cocina.

Id. Una panaderia en frente de dicho terreno con dos asientos de Taona y demas ustensilios necesarios, sitan una y otra, cuadra y medio de la Plaza, A el que le interese, vease con Don José Maria Cabrera, jnnto al baño de los padres. Feb. 18.

AVISO.

SE vende un terreno en la calle de Sn. Vicente con $23\frac{1}{2}$ varas de frente al O. y 25 de fondo al E., media cuadra de la plaza de la verdura frente los cuartos de D. Isidro Arénas: el que quiera comprarlo puede verse con su dueño que vive en la calle de Sn. Ramon n. ° 16. feb. 26.

*Sr. E. del Universal.*

Espero se sirva V. volver á insertar esta por 15 veces en su apreciable periódico y admitir las consideraciones de S. S. S.

"Habiendo llegado á mi noticia que se me atribuye haber difamado con palabras injuriosas, á D. José Joaquin Pereira de Sousa: siendo esto enteramente falso y sin fundamento alguno deseando poner á cubierto el crédito y buen nombre de aquel, dirijo á V. esta breve exposicion por la que declaro ser incierto cuanto se dice á este respecto y que lejos de haber difamado al citado Pereira de Sousa, me consta ser un hombre de bien y delicados sentimientos.

*Constantino Jose Correa.*

SE VENDEN.

MUY barato, en la Reloxeria del Sr. Garcia; los articulos que siguen: una cómoda, 2 mesas, 2 espejos, 2 sillas de montar del mejor gusto para militares y particulares; una cuja de fierro, 4 organos, una cuja de jacarandá, 4 reloxes de sobremesa con cuerda para 15 dias, y algunos reloxes de bolsillo y otras varias cosas á los precios mas comodos que sea posible.

AVISO A LOS CARPINTEROS.

SE vende tablazon de pino de Norte-America de muy superior calidad, por mayor y menor, á un precio sumamente moderado; los individuos que quieran surtirse de este artículo, pueden ocurrir á la casa de Martillo de Leon J. Ellauri y Ca., quienes estan encargados de la venta.

SE VENDE.

UNA negrita propia para enseñarse á todo servicio en la calle de San Ramon N. 24 darán razon.

Febrero 23.

SE VENDE.

UNA casa de azotea en el pueblo de Canelones frente á la Iglesia el terreno de 28 varas de frente y 50 de fondo tiene sala y aposento, una sala mas al medio otro dormitorio y un comedor un patio á la calle y un corral con su correspondiente cocina: su precio 1600 pesos el que quiera tratar alli mismo darán razon.

SE VENDE.

UNA criada que sabe labar planchar, coser, y cocinar en la cantidad de 379 pesos libres de todo derecho, el que quiera comprarla ocurra á la calle de Sn Sebastian No 112.

SE VENDE.

UNA criada á su solicitud por la cantidad de 300 patacones, sabe planchar de liso ocurra ála calle de S. Sebastian frente á la casa de Villagran.

Febrero 23.

SE VENDE

4 MANADAS de yeguas entabladas con los potros que contiene y asimismo una carreta nueva de lapacho; quien se interese en su compra ocurra á la casa del finado D. Juan Balbin calle de Sn Luis No. 28 donde encontrará con uien tratar. feb. 23.

AVISO,

CRISTOBAL BUOSFEILD, avisa al Público que ha abierto su establecimiento de Carpinteria y Torneria en el Parque de Artilleria, en el que se compromete á construir máquinas y prensas de cualesquiera clase, igualmente recibe cualquiera obra de Carpintero lo que desempeñará á satisfaccion de las personas que gusten ocuparlo: tambien sierra maderas de todas clases y medidas con la brevedad ya conocida por las personas que han presenciado la actividad de su sierra sircular. Feb.—16

AVISO INTERESANTE.

SE vende una tienda de poco principal en la calle de Sn. Juan No. 81 casa de D Jorge de las Carreras, el que se interesa en su compra oeurra á la misma casa que encontrará con quien tratar.

Febrero 13·

AVISO.

EN la calle de S. Gabriel tienda No. 99 se venden sombreros de seda á 12 reales y chalecos á patacen y zapatos de muger á 6 reales, zapatos de Baron 7 reales y tambiên chalecos finos camisas y pantalones de todas clases á precio regular, goras de terciopelo y de seda encages de hilo y puntillas y velos de tul finos negros y blancos: á ñadidos de pelo, y bucles en buena condiciones de hilo y tambien hay zaqatos de hombre de todas medidas de una sue a á 14 reales de beserro y tambien botas inglesas se venden echas y se hacen en dicha tienda.

AVISO AL PUBLICO.

LAS personas que tengan cuentas ó negocios pendientes con el finado D Gonzalo Gomez de Melo, pueden ocurrir à la casa de este, donde encontrarán á D. José Agustin Barbosa con quien las podrán liquidar y arreglar, como encargado de ello: con poder amplio y general de la Sra. Doña Luisa A. de Melo, viuda del expresado D. Gonzalo, y tutora y heredera de los hijos, con decernimiento del cargo. Febrero 14—30 p.

AVISO OFICIAL.

SE hace saber á todos los capitanes y pilotos, tanto nacionales como extrangeros que no tengan cónsul en esta plaza, que en la chancillería del cónsul de S. M. el Rey de los Franceses se halla una tabla descriptiva de todos los faroles y fanales establecidos en la costa de Francia, desde primero de abril del año proximo pasado á donde pueden ocurrir á tomar los apuntes ó noticias que les convengan los que los necesiten.

Capitanía del Puerto, Montevideo Febrero 14 de 1833.

*San-Vicente.*

SE VENDE.

UN negro de edad como de 18 años, de cuerpo robusto sin vicios conocidos, se dará á un precio muy equitativo; el que se interese en su compra puede ocurrir á la calle de S. Joaquin N. 86.

AVISO.

SE hallan de venta en la calle de S. Pedro núm. 175 casa de D. Manuel Pombo, puertas y ventanas usadas, tiranes de lapacho del Paraguay, una escalera de mano nueva para azotea y otras varias frioleras.

*Interesante á los Almaceneros.*

SE vende una corta partida de garbanzos chilenos de buena calidad, en la ealle de Sn. Francisco n. ° 47.

feb. 23.

SE VENDE.

LA casa del fallido D. Pedro García sita en la calle de S. Juan, en la cuadra inmediata á la Plaza mayor; se compone de 9 y media varas de frente, y 51 de fondo. Está tasada en 10,862 pesos 3 reales; caya venta se ha de efectuar á la mayor brevedad posible. Las personas que se interesen en su compra, podrán tratar con D. Juan Villorado, sindico del concurso de dicho fallido, que está plenamente facultado por los acreedores para su venta y demas particulares que ocurran en el asunto de la quiebra.

*AVISO*

*Habiendose cerrado la administracion de papel sellado en frente de la Aduana, el* Universal *que se vendia en ella se hallará en la esquina llamada del Reelox.*

AVISO.

SE halla en la calle de S. Joaquin número 21 un surtido de jaulas y trampas para agarrar ratones, ádemas se trabaja al gusto de los compradores.

SE VENDE.

UNA Chacra situada en la Estanzuela, lindando con la del finado Zamallua su frente al E. calle por medio con la del finado Lapido; al N. con terrenos del propio dueño, poblada con 700 vurazneros de superior calidad, 107 de la dirgen, 200 piés de guindos, 16 manzanos, 18 piés higueras grandes, 27 medianas, 75 chicas, 8 álamos, un embú, 2 pozos para riego; una casa de azotéa con dos salitas y un aposento, un galpon todo con 6 cuadras de terreno, zanjeado y valuado en 2,586 pesos $7\frac{1}{2}$ reales: el que quiera comprarla véase con su dueño D. Manuel Martinez, que vive en dicha chacra, ó con su primer albacéa Dn. Luis Sierra. feb. 18—3p·

AVISO.

EN la tienda de los SS. Rovillard y Ca. hay de venta: — floreros riquísimos; á saber,—los de 7 pulgadas á 6 pesos el par, de 8 pulgadas á 8 pesos, de 9 pulg. á 10 pesos, de 10 dichas 12 pesos, de 11 id. 14 pesos, de 12 id. á 16 pesos, de 13 id. á 19 pesos, de 14 id. 23 pesos, de 15 id. 28 pesos.

En la misma tienda hay un surtido completo y muy brillante de efectos franceses recien llegados, como generos de todas clases, pañuelos de espumilla y de mano, pañuelos y velos de punto, listados de moda, zapatos, paños finos para fraques, abanicos, peinetas, cintas muy ricas, gorras y sombreros, platina, cristales cuadros hermosos &c. Como tambien una coleccion de libros castellanos, conteniendo gramaticas, geografias, diccionarios y las obras y novelas mas acreditadas y modernas. Todo lo cual se vende à un precio muy equitativo.

SE VENDE UN CRIADO

JOVEN de edad dé 23 á 24 años, sin vicios conocidos; propio para cualquier trabajo de campo, y mucamo si se quiere: el que se interese en su compra se verá con su amo en la calle de San Juan N. 85. feb. 23.

UTILIDAD Y RECREO·

SE vende ó se dá en arrendamiento la hermosa chacra de D. José Alvarez, situada entre el arroyo Seco y el Miguelete, con edificios altos y bajos, hechos á la moderna, y con comodidad bastante para cualquiera familia; sus mejoras se componen de 10 cuadras de exelentes tierras, negra y arena para toda clase de sembrados, con sus correspondientes montes frutales de exelentes y esquisitas calidades, y ademas todos los utiles correspondientes para su elaboracion inclnso un carreton nuevo.—Quien se interese por ella para cualquiera de los dos objetos indicados vease con el referido Alvarez ò su hijo politico D. Juan G. Wich.

*Velas de Cera de todas Menas.*

SE venden, por mayor y menor en el almacen que esta frente á la esquina llamada del relox á 5 y medio y 6 reales libra.

AVISO.

SE empeña en docientos cinco pesos un criado sano, sin vicios y de todo trabajo; las personas que gusten tomarlo ocurra al almacen de D. Agustín de Castro, en la plaza donde hallarán con quien tratar: Tambien se compra otro que tenga dichas calidades. Quien le quisiere vender ocurra á dicho almacen de Castro.

SE VENDE.

UNA pulperia en la calle de lso pescadores, esquina del Dr. Rebuelta frente las casillas del Muelle. Tiene un principal muy corto, y podrá aun reducirse á gusto del comprador· El que se interese por ella ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar· f 7

SE VENDE.

UNA criada sana fiel y sin vicios conocidos sabe planchar, coser y cosinar regularmente, el que se interese en su compra ocurra á la casa de remte de Baena y Sanchez No. 147 calle de Sn· Carlos donde vive su amo.

AVISO,

EL Abogado D. Juan José Alsina ha mudado de Domicilio y Estudio á la calle de Sn. Joaquin, ó de Pescadores, casa nueva de D. Manuel Vidal, entre los números 145 y 153, donde ofrece de nuevo sus servicios á los que se dignen honrarle con su confianza. feb· 26.

*Gran Baratillo.*

EN la tienda de D. Antonio Fariña calle de Sn. Gabriel n ° 78, se venden zapatos para Señora de marruquin superiores, á patacon, dichos para id. de cabretilla finos á 10 reales, dichos para niños finos de marruquin á 5 reales, botinsitos para niño superiores á $5\frac{1}{2}$ reales. feb. 26.

AVISO.

SE vende una criada de 20 años de edad, sana y sin vicios conocidos, quien se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Miguel No. 1.

*Aviso á los Amantes de la Musica.*

EN la tienda de D. Carlos Sotilla, calle de Sn. Felipe, se vende musica, se arregla toda pieza de musica, para cualquier instrumento, se encargan y se copian; tambien habrá instrumentos de venta. Se venden los nuevos valzes, contradanzas y marcha de la Opera la Matilde, para piano guitarra sola, y flauta. El poiporri, ó cielito tabapuy y triste, que toca la banda militar de está Capital, para piano, guitarra sola y para dos flautas, todo facil y arreglado.

*BARATILLO.*

En la Tienda de D. Fernando Moratorio, al lado de D. Jorge de las Carreras, se benden los efectos siguientes. Medias de patente inglesas á 12 reales dichas de algodon caladas y lisas á 3 y medio rs., pañuelos de espumilla grandes $4\frac{1}{2}$ ps., sarazas á 4 bintenes, dichas mejores á $1\frac{1}{4}$ rs., id. mas finas á $1\frac{3}{4}$ rs., hencillo á 4 bintenes y á 1 rl. superior, muselinas para bolado á uno y medio rs., y otros efectos, todo á precio mui équitativo.

AVISO.

EN la calle del muelle N. 99 en el baratillo de Queiros, se venden alverjas mui buenas recien llegadas de Europa á des vintenes lb., dichas en damajuanas á 2 ps. una, yerva misionera á real libra; en la misma casa se vende una criada de edad de 15 años, y un criado de 17 sin vicios conocidos

SE VENDE.

LA mitad del famoso Rincon, que fué de Fontezeli; las personas que puedan interesarse en dicha compra, podrán apersonarse á D. Francisco G. Cortinas, D. Leon J. Ellauri, ó á D. José Maria Mezquita, quienes estan autorizados para celebrar dicha venta.

AVISO.

AMADEO GRAS retratista al olio anunciado en los numeros anteriores del UNIVERSAL ha llegado á esta ciudad en la que ofrece sus senvicioe á las personas que quieran honrrarle con su confianza. Vive actualmente en la calle del Porton N. 80.

AVISO,

EN la tienda Catalana, calle del muelle se venden *bantrechas* de Atum y Serdeña á 2 reales libra; bacacalao á 1 real la libra: sanguijuelas á 1 real una; zapatos surtidos chicos y granpes á un precio equitativo. feb. 14.

AVISO.

SE necesita una ama de leche conchabada, se preferirá una esclaba á una muger libre, siempre que tenga buenas costumbres en esta oficina se dará razon.

SE VENDE.

LA muy velera y bien construida Goleta brasilera *Bomfim* llegada ultimamente de Santa Catalina, de porte de 28 toneladas, es buque de construcion brasilera, y no cala mas de 8 cuartas cuando está cargada. Los SS. que lo necesitaren ocurran á su consignatario, Francisco da Costa Lima calle de San Joaquin num. 70 ó con su capitan y dueño abordo.